

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 007 DE 24 DE OCTUBRE DE 2008

En Cartagena de Indias, siendo la 1:30 PM del día 24 de octubre del año 2008, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el Sala de Juntas del Restaurante Portón de Santo Domingo.

El Gobernador de Bolívar, doctor JOACO BERRIO VILLAREAL en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, preside e instala la sesión solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2008
4. Presentación Estados Financieros a 30 de septiembre de 2008
5. Presentación Proyecto presupuesto vigencia 2009.
6. Presentación proceso Convocatoria Elecciones de Rector 2008 a 2012.
7. Proposiciones y Varios.

El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día; quienes aprobaron el orden del día propuesto, y se procede así:

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor JOACO BERRIO VILLAREL	Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctor LEOBALDO MARUGO	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Ex rectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señora NONATA DE LA ROSA	Rep. Estudiantes
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

El doctor JOACO BERRIO VILLAREAL saluda a los presentes y manifiesta su complacencia por estar asistiendo a este Consejo, señaló a los presentes que se encuentra muy satisfecho con la gestión que se viene adelantando en la UNIBAC, entre otras cosas con el cambio de nombre de la entidad, pues ahora va a tener más acogida y sentido de pertenencia entre los bolivarenses.

Acto seguido se continúa con el Orden del Día, así:

**2. Lectura y Aprobación Acta anterior.**

Se dio lectura por parte de la Secretaría General del Acta 006 de 2008, y una vez leída la misma, fue aprobada por los miembros del Consejo, con el salvamento de voto por parte del doctor JOACO BERRIO VILLAREAL por no haber estado presente en dicha sesión.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007 DE 24 DE OCTUBRE DE 2008

**3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2008**

La Rectora, doctora SACRA NADER DAVID, procedió a efectuar la presentación de la Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2008 explicando el cuadro, informe el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta.

La Rectora explicó varios rubros del presupuesto: En ventas de productos y servicios al Distrito de Cartagena, que no ha sido ejecutado, en el día de hoy se envió al IPCC un proyecto por valor de 268 millones de los cuales de deben recibir unos 144 millones en la presente vigencia. En cuanto a otros ingresos, la Estampilla Prodesarrollo se eliminará del Presupuesto en el mes de diciembre, pues en el Presupuesto Departamental fue eliminada por el anterior gobierno, en el mes de diciembre. En cuanto a los 1.756 millones recibidos por UNIBAC, por concepto de Estampilla Procultura de diciembre del año 2007, que se encontraban pendientes, manifiesta que fueron colocados en un CDT en la entidad financiera Avvillas, hasta tanto se defina por el Consejo su destino. Finalmente expresó su alegría en el sentido de que la ejecución de ingresos es mayor que la de gastos y que el rubro por concepto de matrículas en educación superior fue rebasado y está por encima del 100%.

El profesor MIROSLAV SWOBODA expresó que está muy feliz con todas esas buenas noticias sobre los ingresos, pidió que se recuerde lo correspondiente a la dotación de instrumentos musicales, para el programa de música ahora que se cuenta con recursos. La Rectora le señaló que ya se están haciendo los trámites para la convocatoria de dotación de instrumentos y antes de que finalice el año debemos tenerlos.

La señora LAURINA CABALLERO, preguntó como está la ejecución de gastos de la UNIBAC; la Rectora comentó que todo está al día, no se deben aportes ni por seguridad social, ni nómina docentes y administrativos, gastos de mantenimiento e incluso proveedores, están al día. El informe de ejecución fue aprobado por todos los miembros sin observaciones.

**4. Presentación Estados Financieros a 30 de septiembre de 2008**

La señora Rectora presentó a los miembros del Consejo Directivo los estados financieros, el cual se anexa para que haga parte integral de la presente acta. Explica los estados financieros.

El doctor LEOBALDO MARRUGO representante del Sector Productivo, dijo que le preocupa el exceso de liquidez de la UNIBAC, atendiendo que esos recursos provienen de la Estampilla Procultura, que se encuentra demandada, pide se tenga en cuenta que estos ingresos son eventuales y por lo tanto se debe revisar muy cuidadosamente su destino toda vez que el promedio de los ingresos de dicha Estampilla es más bajo y no debemos confiarnos en ellos, por cuanto si la demanda en contra de dicha Estampilla prospera puede llegar eliminarse. El doctor MARRUGO recordó que se había hablado de la posibilidad de mirar cómo proyectar más a la UNIBAC, y dijo que se deben aprovechar bien esos recursos.

HERNANDO PEREIRA, Representante del Presidente, manifestó que se debe mirar qué hacer para que esos ingresos por la Estampilla no bajen. La Rectora le respondió que justamente en ese sentido se viene trabajando conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, para incentivar los recaudos en los ítems que hasta la fecha grava la estampilla y buscar nuevos hechos generadores.

El señor Gobernador indicó que los recursos fueron girados a la UNIBAC, con el compromiso de que no sean gastados en los gastos diarios de la entidad, deben ser invertidos en algo más de proyección de la institución, y mientras ello se determina, es mejor mantenerlos en un CDT.



# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

## CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 007 DE 24 DE OCTUBRE DE 2008

El señor Gobernador comentó a los presentes que se hace poco se realizó un proceso de inventario y avalúo de bienes del departamento, y los encargados creyendo que la edificación de la UNIBAC era todavía de la Gobernación, realizaron el avalúo y determinaron que el bien vale unos 25 mil millones de pesos; suma con la cual se puede constituir un patrimonio autónomo, del cual puede vivir la entidad, sin estar dependiendo de Estampillas, ni transferencias, que pueden ser hoy sí y mañana no, ni estar sujeto a los gobernantes de turno. Propone se realice un estudio de la conveniencia de venta del bien para constituir ese patrimonio, pues considera que sería muy fácil venderlo y con esos recursos construir una sede en otra parte de la ciudad, más moderna, amplia y debidamente equipada, con todo lo necesario para brindar una educación de excelencia. Los demás miembros de Consejo dijeron ser muy interesante lo planteado por el señor Gobernador, propuesta que debe ser cuidadosamente analizada y miradas las mejores posibilidades.

LAURINA CABALLERO, representante de los Egresados, dijo que mientras se dan estas posibilidades, sería bueno que el Gobierno departamental considerara reestablecer las transferencias. El señor Gobernador señaló que no es posible por cuanto el departamento continúa en Ley 550 pero que en el momento en que por cualquier motivo UNIBAC requiera un recurso financiero adicional, él lo gestionará.

La doctora SACRA NADER indicó que en cuanto al mejoramiento de los ingresos, se está trabajando en la posibilidad de gestionar una Estampilla propia para la Institución Universitaria.

La Rectora finalizó la explicación de los Estados Financieros y fueron aprobados por los miembros presentes de Consejo.

Se entregó copia a la Secretaría para que haga parte integral del Acta de la Sesión

### 5. Presentación proyecto de Presupuesto 2009

Se entregó por la Rectora a los presentes una copia del proyecto de presupuesto para estudio, el señor Gobernador propuso que los miembros se lo lleven y analicen, para ser revisados en un próximo consejo, con las recomendaciones al mismo. Los miembros de Consejo presentes acogieron por unanimidad la propuesta del señor Gobernador.

La única sugerencia que hace es que no se incluyan los 1.756 millones, atendiendo que es un ingreso eventual. Recomienda se incluyan en el balance y notas contables, pero no en el presupuesto de ingresos, para no incurrir en la tentación de gastarlos. El doctor ANIBAL OLIER dijo que esto sería bueno para que no se de un incremento brusco en el presupuesto.

### 6. Presentación proceso elección del Rector para el periodo 2008 al 2012

El presidente de Consejo concede el uso de la palabra a la Secretaría General, quien procede a informarles que el periodo de la actual Rectora vence en el mes de diciembre del presente año, por lo cual es necesario la convocatoria a elecciones para el lleno de dicho cargo; se presenta un informe de la normatividad pertinente para el proceso de elección de Rector de la entidad; es así como en el Estatuto General y Acuerdo No. 008 de 2003, se encuentra señalado lo pertinente, se leyó a los presentes la normatividad y requisitos. Seguidamente, y de conformidad con la normatividad vigente, se dio lectura a los proyectos de acuerdos para el proceso. **El Consejo acordó el siguiente cronograma:** Convocatoria e Inscripciones: Del 3 al 20 de noviembre de



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 007 DE 24 DE OCTUBRE DE 2008

2008, evaluación de las hojas de vida del 21 al 25 de noviembre de 2008 y elección el día 28 de noviembre de 2008, previo el lleno de los requisitos de los aspirantes. El doctor LEOBALDO MARRUGO propuso que se designara una comisión de cuatro miembros; pero los demás miembros consideraron que es mejor un número impar por lo que se acordó designar como miembros del Comité Técnico a los siguientes miembros de Consejo: LAURINA CABALLERO DE DIAZ, Representante de los Egresados, ESTELA BARRETO ALVAREZ, Representante de las Directivas Académicas y ANIBAL OLIER BUENO, Representante de los Expectores, para la evaluación de las hojas de vida y que establecerá la metodología de conformidad con el acuerdo No.008 de 2003.

7. **Proposiciones y Varios**

- La Rectora informó que se continúa trabajando sobre la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la ESBA, de conformidad con la norma NTC GP1000, e igualmente el MECI, que son obligatorias para las entidades del estado y se espera dar cumplimiento al cronograma de implementación previsto.
- El doctor ANIBAL OLIER señaló que considerando el proceso de mejoramiento de nuestros estudiantes y egresados del programa de música, se piense en la creación de una Orquesta Filarmónica de Profesionales, a fin de dar apoyo a la creación de un mercado laboral para estos. El doctor HERNANDO PEREIRA manifiesta estar de acuerdo con la propuesta. El doctor LEOBALDO MARRUGO señaló estar de acuerdo con lo propuesto y preguntó a los miembros de Consejo, en especial al profesor MIROSLV SWOBODA, sobre el concepto que les merece la Orquesta Sinfónica de Comfenalco. El profesor SWOBODA, manifestó que con el debido respeto, es una buena Orquesta, pero con un perfil diametralmente diferente al de una Orquesta Sinfónica de una Universidad de Artes, por lo tanto no cree poder compararlos. La doctora ESTELA BARRETO dijo que sobre la Orquesta es necesario reglamentar más esos grupos musicales a fin de definir más sus perfiles. El señor Gobernador propone se elabore un estudio y se consigne en una propuesta que se traiga a Consejo, pero teniendo en cuenta como sería la financiación de la misma, pues la idea no es crear una carga más a la entidad, sino estimular un mercado a los egresados. La doctora BARRETO indicó que ella tiene conocimiento de que REPICAR, el nuevo ente de ECOPETROL estaría dispuesto a apoyar una propuesta así. La Rectora pide que recuerden que se está hablando de por unos sesenta (60) músicos integrantes; en este caso es necesario pensar también en un escenario como el Teatro Heredia, para que nuestra Orquesta sea la de planta, tema en el cual el señor Gobernador podría ayudarnos.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO propone que la UNIBAC atendiendo que el arte, debe abrirse al mundo, es necesario se fortalezca el proceso entre los estudiantes de tener una segunda lengua; propone que se implemente no sólo el inglés, sino el francés; señaló que con gusto con la Alianza Francesa, puede apoyar para buscar este propósito. La doctora ESTELA BARRETO indicó que se puede a través de convenios.

La reunión se da por terminada a las 5:30 P.M del día veinticuatro (24) de octubre del año 2008. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

JOACO FERRIO VILLAREAL  
Presidente

ELIA TORREY ANAYA  
Secretaria